

## UNA NOTICIA SOBRE EL ESTADO DE LA IMPRENTA EN LIMA A FINALES DEL SIGLO XVII Y COMIENZOS DEL XVIII

José M. Navarro Pascual

Al estudiar nuestra literatura y nuestra cultura virreinales, se tropieza, entre otras dificultades, con una bastante seria. Tenemos noticias de numerosos libros, de todo género y contenido, compuestos en esos siglos, pero conocemos muy pocos que llegaron a imprimirse en vida de sus autores, o en los años inmediatos.

Por ejemplo, los preliminares de **Lima Fundada** (1732), de D. Pedro Peralta Barnuevo, incluyen una relación —que reproduce Medina (1904, II, pp. 365-367)— de las obras escritas por el autor: diecinueve impresas, frente a más de veinte “manuscriptos por imprimir”, de los cuales sólo sabemos que se publicara uno más antes del fallecimiento del ilustre polígrafo en 1743. Fray Juan Ruiz de Alvarado, al aprobar **Triunfos del Santo Oficio Peruano** (1737, h. 26), de D. Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier, atribuye a este autor, que muere ocho años después, dieciocho títulos impresos y sesenta y nueve listos para editar. Los datos que recogemos y comentamos a continuación, intentan dar alguna luz sobre las causas de esta penuria editorial de las imprentas limeñas en el Virreinato.

119

\*\*\*

A José Toribio Medina (1958, I, pp. 483-484) también le extrañó el que “la producción tipográfica que conocemos de esos talleres no pase de más de unos cuantos pliegos de papel”. Advierte, además, que durante la mayor parte del

---

período virreinal, en Lima, “había trabajando no ya tres establecimientos tipográficos a la vez, sino cuatro y más”. La morosidad de los trámites para obtener la licencia de impresión, o el exceso de celo del Santo Oficio cuando requisaba ediciones enteras de un libro, no le parecen razón suficiente. Concede más peso a la ocupación de las imprentas en otros menesteres.

Acerca de tales ocupaciones, nos puede ilustrar el ‘estudio de mercado’ con que D. Dionisio de Alcedo y Herrera apoyaba, entre 1741 y 1754, la solicitud del quiteño D. Alejandro Coronado para establecer una imprenta en su ciudad, según cita Menéndez y Pelayo (1947, II, pp. 23-24): “... la Universidad y Colegio de los jesuitas, poblado de estudiantes y catedráticos distinguidos, después de leer los cursos de facultades mayores, perdían en seguida su trabajo por falta de imprenta; ... Las órdenes circulares de gobierno se repartían tarde y a mucho costo; ... los litigantes, ... carecían ... de los medios de presentar impresos los informes de sus letrados; ... aun en los actos de la vida social, los particulares se veían obligados a repartir de mano sus esquelas y convites...; ... en ciertos casos, como para el reparto de las cédulas de comunión, se ocurría a un molde de madera, y las novenas y libros de devoción se enviaban a Lima, para ser impresos allí a crecido precio por causa del transporte y con la pérdida de tiempo consiguiente”. A todo ello, Medina (1958, I, pp. 484-485) añade: “...la impresión de cartillas..., el resello de papel sellado..., boletas de embarque... y otras menudencias, sin contar los avisos sueltos”.

120

Finalmente, el mismo bibliófilo chileno se refiere a lo lenta, y por tanto costosa, que resultaba la impresión de libros, a causa del “escaso y pobre material con que trabajaban: mala tinta fabricada de ordinario en el país, viñetas toscas, prensas ordinarias y tipos gastados hasta lo increíble” (Ibíd., p. 483).

\* \* \*

Las dificultades anteriores se agudizan a finales del siglo

---

XVII y comienzos del XVIII. En este lapso, durante unos veinte años, José Contreras, ayudado luego por su hermano Jerónimo, queda como impresor exclusivo para Lima y para los vastos territorios que se gobernaban desde esta capital (1). Las quejas de escritores y autores proliferan con tal motivo, como lo prueba la documentación que nos ofrecen Medina y el P. Vargas.

Ya en 1683, cuando D. Tomás de Ballesteros tenía “juntos los manuscritos” del **Tomo Primero de las Ordenanzas del Perú**, descubrió “otra dificultad, que era el carecer de letras la oficina de la Imprenta”. Después de “muchas diligencias”, pudo “darse la obra a la estampa”, pero “con tardanzas, por no ser bastantes las letras; con trabajo, por la puntualidad que se observaba en las planchas que salían de la prensa; y a mucho costo” (Medina, 1958, I, p.483). El propio Virrey Duque de la Palata, que había encargado la recopilación de las ordenanzas a Ballesteros, anunciaba al Rey, por carta del 12 de diciembre de 1682, estar “tan adelantada esta importantísima obra, que empezará el año con su impresión, y aunque aquí es tan costosa, he hallado medio para que sin gasto de la Real Hacienda pueda ejecutarse y servir de socorro al Hospital Real de San Andrés, a quien he concedido el privilegio para imprimirlo y venderlo” (Medina, 1904, II., p.155). A pesar de tan buenos valimientos, las aprobaciones del libro no se firman hasta diciembre de 1683, y José Contreras fecha la portada el “Año de M.DC.LXXXV” (Medina, 1904, II, p.154).

121

En 1695, el R.P.M. Francisco Javier Salduendo, de la Compañía de Jesús, publica, a costa del impresor, **Los Siete Angeles del Apocalipsis en siete sermones de los siete Miércoles de Cuaresma, que predicó en la Iglesia Catedral de Lima**. El prólogo de Salduendo advierte: “Muchos defectos hallarás en lo escrito: no los atribuyas a menos cuidado del autor, sino a necesaria culpa de la prensa, que con el poco o ningún ejercicio de semejantes tareas están las manos torpes, las letras sin perfección, y sin sazón la tinta. Oh! Y si en lo que en mí ha errado acertara en todos los ingenios peruanos (que sin envidia a la Europa) pudieran y debieran fatigar con sus obras las mejores prensas del

---

mundo! Solo deseo, oh! lector, que te sirva este libro de que alientes a tantos ingenios en el Perú malogrados, por nada atareados, a tantos jesuitas, águilas en la cátedra, cisnes en el púlpito, que, llenos más de alas que de plumas, no se atreven a volar al aire de la luz pública, por falta de prensas y sus crecidos costos" (Medina, 1904, II, p.216).

Tres o cuatro años más tarde, el P. Fray José de Ocaña, hospitalario de S. Juan de Dios, intenta editar la **Oración fúnebre que a las honras del Venerable Padre Francisco Camacho ... de San Juan de Dios, difunto en el Convento de Lima a 23 de diciembre de 1698 ... dijo el Rvmo. P.M. Joseph de Buendía de la Sagrada Compañía de Jesús**. Cuando, por fin, el libro sale al público, lleva unas anotaciones en sus últimas páginas: "La impresión de este Sermón se ha dilatado hasta ahora por diversos embarazos del impresor, y ha sido necesario presentarse ante el Superior Gobierno por vía de queja el P. Procurador de N.P. San Juan de Dios, por donde su Excelencia expidió este decreto: Lima, 3 de abril de 1701. El suplicante use de las licencias que le están concedidas para la impresión que refiere, sin que en ello se le ponga embarazo por persona alguna. Ayesa" (Medina, II, p. 240; Vargas, 1956, p. 5).

122

También en 1701 aparece el **Arte de la Lengua quichua, por el P. Diego de Torres Rubio de la Compañía de Jesús**, que recedita el P. Juan de Figueredo, profeso de la misma Compañía, y costea Francisco Barrán de los Godos, vendedor de libros. Al colacionar el libro, Medina señala: "Malísima impresión ... a causa de tipos ya muy usados" (1904, II, p.242).

Un año después, en 1702, "sale a luz, reducida a compendio de su original que compuso el Padre Jacinto Moran de Butrón, de la Compañía de Jesús", una biografía de Sor María de Jesús: **La azucena de Quito**, con 13 hojas de preliminares y 60 de texto. Los preliminares terminan con "Prólogo y protesta del autor", donde aclara que la obra de Morán se publica "epilogada" (resumida) "por tres razones ... la última genuina razón ha sido la total inopia de medios, que imposibilita por ahora aún la menor satisfac-

---

ción de los gastos considerables de esta corta impresión” (Medina, 1904, II, p.248).

A todos estos testimonios, añadiremos otro que pudimos leer manuscrito en el Cuzco, hace unos años. Lo rubrica Diego Rodríguez de Guzmán.

\* \* \*

Lohmann, en *El arte dramático en Lima durante el Virreinato* (1945, p.353, nota 45), aporta suficientes datos y fuentes para la biografía del limeño Rodríguez de Guzmán, Capitán de Infantería Española del Tercio del Presidio del Callao y Guarda Mayor de la Real Casa de la Moneda de Lima, como se nombra repetidas veces. Nuestro Capitán intervenía en muchas de las tertulias de la época, pero rara vez participó con piezas literarias. En cambio, escribió numerosos papeles sobre el arte de la esgrima, algunos publicados como se deduce del documento que vamos a comentar y de la *Ilustración de la Destreza Indiana* (1712), libro de paternidad dudosa, asaz curioso, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, y sobre el que también se ha explayado Lohmann (Loc. cit.).

123

Por las mismas fuentes sabemos que Rodríguez de Guzmán oficiaba como editor de obras de sus amigos y contertulios. Pero sobre todo, se le conoce por haber sido “Custodio” de las actas de la Academia Literaria reunida por el Marqués de Castell-dos-Rius en su Palacio virreinal. De dichas actas, editadas por Palma con el título *Flor de Academias y Diente del Parnaso* (Lima, 1899), se han ubicado hasta la fecha varios manuscritos. Uno de éstos, esmeradamente empastado en cuero, se conserva en la Biblioteca del Conventó de La Merced del Cuzco.

Los preliminares del manuscrito del Cuzco, incluyen una carta dedicatoria dirigida al Duque de Alburquerque, a la sazón Virrey de México. La firma Diego Rodríguez de Guzmán, en Lima, en mayo de 1713, tres años antes de su muerte. Nuestro personaje solicita el mecenazgo del Duque para imprimir tan “cortesano ramillete de flores

---

poéticas" (2). Además, se excusa porque "no logra mi atención el obsequio de ofrecer a Vuestra Excelencia este libro mejorado de letra, al beneficio de la estampa, por el descaesido desaliento (si ya no última ruina) en que al presente se hallan en esta ciudad los moldes de su prezosa oficina, habiendo extinguido el tiempo la mayor parte de sus caracteres y dilatado el transporte de otros nuevos que se conducen de Reinos tan distantes" (ff. 2v-3r). En el siguiente párrafo, vuelve a lamentar esas "dificultades (que también tienen en prensa a los deseos)".

\* \* \*

124

A raíz del expediente para el establecimiento de la imprenta en Quito —al cual nos hemos referido antes—, D. Dionisio de Alcedo, consultado por el Consejo de Indias, suscribe un informe que fecha en Madrid el 6 de noviembre de 1741, y que Medina publica parcialmente (1958, II, p.462). El informante aboga por la instalación de imprentas en América, pues "resultan muy útiles sus efectos en las provincias donde se conducen, como lo tengo experimentado en las que se han llevado en diferentes tiempos a aquellos reinos: las dos a el Cuzco, una a Santiago de Chile, otra a Charcas, dos a Santa Fe y tres a Lima, la última el año de 1711 por el Dr. D. José Meléndez, prebendado de aquella Santa Iglesia Metropolitana, con la circunstancia de haber conducido las matrices de bronce para renovar los moldes de plomo".

En ese año de 1711, Alcedo se encontraba en Lima, donde vivió desde 1710 hasta 1716. Fungía como Oficial Mayor de la Secretaría del Virreinato, según Mendiburu (1931, I, s.v.), cargo que lo debió mantener muy al tanto de las circunstancias consignadas en el informe de 1741. En consecuencia, su silencio sobre otras importaciones del mismo género, permite identificar las matrices de bronce encargadas por el prebendado metropolitano en 1711 con los caracteres nuevos que Rodríguez de Guzmán seguía anhelando en 1713.

Medina piensa que los pertrechos tipográficos mandados

traer por D. José Meléndez, sirvieron para fundar la “Imprenta de la Calle de Palacio” (1958, II, p. 462). El primer libro salido de sus prensas que consigna el mismo autor (1904, II, n.770), aparece en 1717. Se trata del **Recuerdo de las obligaciones del Ministerio Apostólico de la cura de almas... según los Decretos del Santo Concilio Tridentino, ... del Sagrado Concilio Tercero Limense..., y los demás Concilios y Sínodos, a que se refiere...,** del Licenciado D. Miguel de Olabarrieta Medrano, abogado de la Real Audiencia de Lima, donde había nacido, y Cura y Vicario de Soraya, en el Obispado del Cuzco. De este modo, caduca definitivamente la exclusiva ostentada en la práctica por los Contreras como impresores (3).

Las nuevas prensas estuvieron regentadas “en un principio y hasta 1720” por Diego de Lira, según asevera Medina (1958, I, p. 462), y se colige de sus asientos bibliográficos (1904, II, pássim). Falta esclarecer si continuaron vinculadas al Dr. D. José Meléndez, o a su familia, así como otros rasgos de su personalidad y de su vida.

\* \* \*

125

Por ahora, nuestra búsqueda del prebendado D. José y de sus cosaguíneos, en documentos de diversos archivos limeños desde 1711 hasta 1720, ha resultado infructuosa. Hemos hallado numerosos Meléndez: frailes, religiosas, médicos, madres de familias numerosas y doncellas que no saben escribir. Proceden de México, de Lima, del Callao, de Huánuco, de Pisco, del Cuzco. Pero ninguno se relaciona con el negocio tipográfico.

Recién a comienzos de 1722, encontramos un Dr. D. José Meléndez Valdés que comparece ante el notario Pedro de Espino Alvarado (AGN, s. XVIII, protocolo n. 263, ff. 20v-25v). Primero, actúa como apoderado de Da. Teresa de las Bárcenas, hija legítima de D. Francisco Fernández de las Bárcenas y de Da. Josefa Preso de Olmedo y Frías, y casada con D. Guillermo Villerías. Cobra 2,637 pesos en nombre de la poderdante, a quien le corresponden como legítima de los bienes de su madre y del General

---

Vicente González de Mendoza, según cuenta del albacea, General Francisco del Llano y Orcasitas. Enseguida suscribe recibo y contrato para el transporte de esos dineros hasta la villa de Madrid, a cargo del General Manuel Feito de Sousa, que viaja con la Armada próxima a partir (ff. 20-22v). A continuación, otorga poder para testar y, por último, asienta declaración sobre la propiedad de una esclava comprada por encargo (ff. 22-25 v).

El poder para testar, fechado el 24 de enero de 1722, proporciona datos más valiosos. El otorgante se dice “prebendado de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, y residente al presente en este pueblo de Miraflores y natural... de la Ciudad de los Reyes, hijo legítimo de D. Juan de Casillas y Meléndez, y de Da. Ana Meléndez Valdés”, ya difuntos. Nombra testadores, albaceas y tenedores de bienes al Dr. D. Julio González Guerrero, su sobrino, presbítero, “cura y vicario del pueblo de Gorgor (4) de este Obispado”, y a D. Santiago de Alcedo, igualmente prebendado de la Catedral de Lima. Da libertad a unos esclavos, como era usual. Manda dejar otra esclavita a Da. Teresa Guerrero, su sobrina, “religiosa profesada de velo del Monasterio de Sta. Catalina”, y luego a la hermana de ésta, Nicolasa Guerrero.

126

Meléndez Valdés pide, también, que se le entierre en el Colegio Máximo de San Pablo, de los jesuitas, “en virtud de licencia que tengo de nuestro Revmo. P. Michaël Angel Tamburini, Generalísimo de dicha religión, que para en poder del Reverendo Padre Francisco Rotalde, Rector de dicho Colegio”. Añade que “dicho mi entierro se ha de hacer como tengo dicho, como religioso y sin otra ninguna pompa..., con toda humildad, sin que asistan... la Universidad de San Marcos, ni... Cabildo Eclesiástico, ni la Confraternidad de S. Pedro de que soy hermano”. Por último, declara herederos universales de los bienes “que se hallaren en la casa de mi morada de dicha Ciudad de los Reyes”, a sus hermanas Da. María y Da. Paula Meléndez. Al margen, el notario da fe de haber visto a Meléndez muerto y tendido en su morada de Miraflores el 15 de marzo de 1722 (5).

En 1734, cuando se notifica a los impresores de Lima la Real Cédula del 6 de mayo de 1733, que concede a la Casa de los Huérfanos el privilegio perpetuo para la impresión de cartillas, figuran como propietarias de la "Imprenta de la Calle de Palacio" "dos hermanas llamadas María y Paula Meléndez". Medina, por quien lo sabemos (1958, II, p. 462), las supone sucesoras y "sobrinas del Doctor don José Meléndez que en el año de 1711 condujo a Lima desde Madrid una imprenta". También el notario Gabriel de Eguizábar, en 1737, da fe de que ante él y testigos "pareció Da. María Meléndez... y confesó haber recibido del Dr. D. Manuel de Arizmendi", albacea tenedor de bienes del difunto D. Martín de Lizárraga, "sesenta y tres pesos que la susodicha dijo haberle quedado debiendo el dicho difunto del arrendamiento de un cuarto en que vivió, en la casa que tiene, que llaman de la Imprenta, frente a la escalerilla de Palacio" (AGN, s. XVIII, protocolo n. 225, f. 169v).

Siñ duda, las herederas universales del prebendado que termina sus días en Miraflores el año 1722, son las dueñas de la imprenta de la calle de Palacio en 1734; y una de ellas, María, tiene, hacia 1737, un inmueble en dicha calle, en el cual ha funcionado, o funciona, un taller tipográfico. Asimismo, todo parece coincidir entre el Dr. D. José Meléndez que adquiere una imprenta para Lima en 1711, y el hermano de las referidas damas. Sin embargo, consideramos prematuro establecer que se trata de un solo personaje, mientras no se logre desechar otras hipótesis igualmente razonables.

127

Podemos hallarnos ante dos presbíteros homónimos, pertenecientes a generaciones distintas: de tío (José) y sobrinos (otro José, María y Paula), como supuso Medina. El tío, más anciano, podría identificarse con el muchacho José Meléndez que, procedente de Pisco, ingresó al Real Colegio de San Martín el 8 de mayo de 1640 con 12 años de edad, según Eguiguren (1940, II, p. 170). Esperamos que nuevos hallazgos nos permitan resolver estas dudas y dar un carácter más definitivo a la presente nota.

---

NOTAS

(1) Medina, al historiar las imprentas limeñas (1958, I, p. 459), fija como límites del monopolio de José Contreras los años de 1686 y 1712. En los asientos bibliográficos de *La Imprenta en Lima* (1904, II, pássim), José Contreras aparece como único impresor entre 1692 y 1711, inclusive. Antes de 1692, hasta 1686, encontramos además algunos impresores de Manuel de Olivos y de Diego de Lira (ambos en un establecimiento de la calle de las Mantas, donde antes había trabajado Francisco del Canto), así como de Luis de Lira. Desde 1712 hasta 1717 —año en que se fundan otras imprentas, como veremos luego—, también figuran en los pies Jerónimo de Contreras, un “*Typographum veterum*” y un establecimiento en la calle de Valladolid, lugar donde en 1736 funcionó la “*Imprenta Real*”, nombre del taller de los Contreras que en 1734 pertenecía a Da. Francisca Contreras, según el propio Medina (1958, I, p. 461).

(2) Hemos visto otra carta dirigida al mismo Duque de Alburquerque, fechada en “Lima y enero 26 de 1712”, hoy prácticamente ilegible. Forma parte del legajo C-27 de la Biblioteca Nacional de Lima, deteriorado por el agua y el fuego. Este legajo contiene papeles sueltos con poesías y diversos escritos de la citada Academia palatina. La carta corre de ff. 11 a 14, y el P. Vargas la registra como “Al Excmo. Sr. D. Francisco de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque, Virrey de México, celebra en esta carta

dedicatoria el Dr. D. Joseph Bermúdez”, contertulio de la misma reunión como Rodríguez de Guzmán (Vargas, 1940, p. 177).

(3) Para mayor abundamiento, el mismo año de 1717 se funda la imprenta de Francisco Sobrino (Medina, 1958, I, pp. 462-463), a quien encontraremos el año 1722 instalado en el portal de Escribanos (Medina, 1904, II, p. 300); allí también habían funcionado las prensas de los PP. Dominicos, arrendadas a D. Luis de Lira; a partir de 1645, las trasladaron al frente del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y las arrendó D. Pedro Cabero Valdez (Eguiguren, 1945, p. 145). En la misma calle de Palacio, a veces nombrada Calle Real de Palacio, aparece en 1721 otra “*imprensa nueva*” a cargo de Ignacio de Luna y Bohórquez y con la razón comercial, en algunos pies, de “*Imprenta Auterpiana*” (Medina, 1958, I, p. 463); en 1741 esta imprenta funciona en “la Calle del Mármol de Carabaja”, mientras continúa “en la calle de Palacio” la establecida por los Meléndez (Medina, 1904, II, pássim).

(4) Pueblo situado en la actual provincia limeña de Cajatambo, cerca de su capital, en una quebrada tributaria del río Pativilca.

(5) En *Mi País*, 4a. serie, de Luis Alayza y Paz Soldán (Lima, Talleres Gráficos Publicidad Americana, 1945), hemos leído lo que decía Córdova y Urrutia sobre Miraflores el año 1839: “Su primer origen fue para con-

valecencia de algunas personas enfermas, que fueron formando casas" (p. 36, nota 1). Si la costumbre se remonta hasta los tiempos virreinales, justificaría la presencia y el fallecimiento del Dr. Meléndez en ese lugar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BERMUDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, Pedro José  
Triunfos del Santo Oficio Peruano. Lima, Imprenta Real, 1737. 30 h. s.n.; 179 h.

EGUIGUREN, Luis Antonio  
V. Multatuli.

LOHMANN VILLENA, Guillermo  
El arte dramático en Lima durante el Virreinato. Madrid, C.S.I.C., 1945. XVIII p.; 647 p.

MEDINA, José Toribio  
La Imprenta en Lima (1584-1824). Santiago de Chile, impreso y grabado en Casa del Autor, 1904. 4 volúmenes.

Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958. 2 tomos.

MENDIBURU, Manuel de  
Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de la dominación española. 2a. ed. Lima, Imprenta "Enrique Palacios", 1931. 10 tomos.

129

MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino  
Historia de la Poesía Hispano-Americana. 3a. ed. Madrid-Santander, C.S.I.C., 1948. 2 tomos.

MULTATULI (seud. de Luis Antonio Eguiguren)  
Las calles de Lima. Miscelánea. El Fundador de la Imprenta en Lima. Lima, s.i., 1945. 379 p.

PERALTA BARNUEVO, Pedro  
Lima Fundada... Parte Primera. En Lima: en la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados. Año de 1732. 82 h. prels. s.f.: 209 p. 13 p. índice de cosas notables.

SANTOS DE PAZ, Francisco (?)  
Ilustración de la Destreza Indiana. Epístola oficiosa que escribió D. \_\_\_ al Maestro de Campo D. Francisco Lorenz de Rada... sobre varios discursos publicados por el referido Marqués en la que intituló Defensa de la Verdadera Destreza de Armas. Sácala a luz el Capitán Diego Rodríguez de Guzmán..., Lima, Gerónimo de Contreras y Alvarado, Impresor Real, 1712. 12 p. s.n.; 174 p.

---

VARGAS UGARTE, S.J., Rubén

**Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima.** Lima, Talleres Tipográficos de la Empresa Periodística S.A., 1940. 273 p.

**Impresos peruanos (1700-1762).** Lima, Taller de Artes Gráficas de la Tipografía Peruana, 1956. 3 h.; 366 p.; 14 ilustraciones.